

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 28 de Mayo de 1904

Año XXXIII. Núm. 842



El Sr. D. Joaquín de Vigo y Bassols

FALLECIÓ EN BARCELONA

Q. E. P. D.

Sus afligida esposa la Sra. D^a Camila Fabra de

Vigo; hijos Pepe; Camila; Agueda; Gloria; y María
Luisa; hermanas D.^a Antonia y D.^a Rafaela; madre
política la Excm^a Sra. Marquesa de Alella; y demás
familia

al participar á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible cuan
irreparable pérdida, les suplican que en sus oraciones encomienden
á Dios el alma del finado.

Mahón 28 Mayo 1904.

Casa mortuoria; calle del Bruch, núm. 47.—Barcelona.

EN EL ATENEO DE MADRID

EL PROBLEMA AGRARIO

En cuanto el rey tomó asiento en el sillón que se le tenía dispuesto en el estrado, y tras de él, además de otras personalidades, los señores conde de Grove y Álvarez de Toledo, comenzó su discurso el Sr. Moret, recordando que el Ateneo recibió, siempre orgulloso, las frecuentes visitas del malogrado monarca Alfonso XII, sustituido ahora por su augusta hija, a quien, en nombre de la Casa, dió las gracias por haber honrado con su presencia el acto.

Seguidamente, el Sr. Moret pasó a desarrollar su conferencia, haciendo un detenido estudio del trascendental problema planteado en los campos andaluces, cuestión por la que tanto deben preocuparse nuestros gobiernos.

Recordó la notable Memoria que don Celedonio Rodríguez presentó acerca de tan importante problema, Memoria a la que fué adjudicado el premio del monarca.

Haciendo historia de cómo se constituyó la propiedad en Andalucía, que en la Edad Media era, más que del pueblo, de los señores, de las Comunidades religiosas y de las Ordenes militares, evocó el recuerdo de los gañanes andaluces que, con sus familias, tan miserable vida sufren.

Relató la anécdota de aquel rey, a quien un ministro presentó un pedazo de *lelera* (pan de los gañanes).

Pero, ¿no hay leyes—exclamó el monarca—que prohíben la venta de ese pan?

—No se vende, señor—contestó el ministro.—Y las leyes no prohíben que se dé a los obreros.

Describiendo la vida de los labriegos andaluces, dedujo que éstos son verdaderos mendigos, en quienes las ideas ácratas germinan, impulsadas por la desesperación a que se entregan quienes viven con la protesta en los labios y la agonía en el corazón.

Yo he visitado aquellos lugares, observado las necesidades desatendidas, hablado con gentes del campo, y, recogidas las quejas, he visto que podían condensarse en la siguiente frase: queremos salir de la miseria.

Cuando les hablaba de que había un rey interesado por ellos, preocupado por la suerte de la agricultura y de los agricultores, que había concedido un premio para quien mejor atinara con los medios de solventar el conflicto, claudicé con extrañeza; nada de eso sabían. Mis palabras resultaban consoladoras, y entonces he podido convencerme de que en poco está el aclarar los gritos de las multitudes, siempre dispuestas a someterse si se las atiende.

Un contraste digno de notarse—añade—es el aspecto risueño de los campos andaluces y, en parte, de los extremeños, y el estado precario de sus habitantes.

Abandonan sus hogares en busca de trabajo y de dinero para defendérse y defender a las familias. Estas, en tanto dura la ausencia, contraen deudas forzosamente, y ellos, al regresar, tienen que ofrecer a los deudores los pocos cuartos ahorrados, mientras la mujer y los hijos se le presentan desnudos y hambrientos...

Y para alivio de esta pena, la seguridad de que la deuda quedará inex-

tinta, de que el esfuerzo desarrollado y la obligación cumplida só o suponen pequeño compás de espera, alivio para conseguir del proveedor que siguiera dando los pobres ingredientes para la necesaria comida.

Señaló el Sr. Moret el hecho de que la hectárea de terrenos de regadio sólo vale de 1.000 a 1.500 pesetas, y la de secano de 500 a 600, no habiendo más que un 2 por 100 de aquél.

Fijándose en la densidad de población, que es de 38,67, reconoció una de las causas que no permiten el desarrollo de la riqueza agrícola de Andalucía.

Observando el hecho de que el obrero valenciano está en su alquería, y el vascongado en su caserío, el gañán andaluz se encuentra en el cortijo, apartado de la familia, solo.

—¿Y la familia? Está en el pueblo. ¿Y cómo vive? De lo que gana el jefe de la familia. ¿Y qué gana éste? Lo que gana lo recibe, en parte, en especie. Pues bien: con esto se comprenderá qué es lo que puede comer. Como el obrero trabaja unos doscientos días al año y el jornal suele ser de tres reales días, resulta que para mantener a su familia cuenta con 600 reales al año.

—¿Qué sucede con esto? Pues sucede que el trabajador es un nómada, que va mendigando el trabajo por los cortijos y que despuebla las poblaciones, más de que entre ellos se abre paso el colectivismo agrario; porque en la gañanía, donde el humo del candil casi ahoga a sus habitantes, al i suele haber uno algo instruido que lee y explica periódicos y folletos que engendran la huelga futura. (Muy bien, muy bien). ***

Ocupóse después el Sr. Moret de las Memorias presentadas al concurso abierto por el rey, leyendo párrafos de algunas, en las que se dice que los jornales no pueden subirse porque la tierra no da mas producto que el necesario para cubrir gastos.

Reconoció así que la situación económica del proletariado agrícola es muy precaria, y que el Estado debe intervenir, haciendo lo posible por levantar de su abatimiento a la producción y conseguir de este modo la baratura de los alimentos y el aumento de los salarios.

Elegió a los duques de Alba y Uceda, a la marquesa de Ardales y a los Sres. Aparicio y de la Rosa, que, por favorecer a los obreros, repartieron sus tierras en pequeños lotes.

Comentando las tentativas hechas por resolver el problema agrario, añadió a D. Manuel Troyano, quien en tantos artículos pintó los males y esbozó remedios.

Considerando insostenible el estado agrario del Mediodía de España, declaró que el problema no es tan pavoroso como parece, si se quiere darle solución.

—Los remedios—añadió—están en las gentes, en los procedimientos, en el dinero; pero si las gentes no quieren, entonces será inútil pretender gobernarlas.

El Sr. Moret continuó manifestando la necesidad de acercar el obrero a la tierra, ya por arrendamiento, ya por continuación del hijo en el terreno labrado por el padre.

—Para esto es indispensable modificar nuestro Código civil y nuestra ley Hipotecaria, y todo esto ha de hacerlo

el Estado, creando la cédua transmisible para hacer de la tierra un valor mobiliario.

Citó, en apoyo de sus ideas, los casos de Oviedo y Chislana, donde el 95 por 100 de los propietarios de tierras son sus cultivadores.

—Allí—agregó,—a pesar de vivirse en el foco del socialismo, es inútil la predicación de los ácratas.

Dedica cada obrero una casa—decía Gladstone,—y el obrero será feliz, siendo entonces amo de su tierra y de su familia: mitó la desesperación.

Consideró también como conveniente elemento de transformación el cultivo intensivo.

Sin citó el Sr. Moret sus observaciones, manifestando que con ayuda del dinero y de la ciencia se resolverá el problema.

Para ello se precisa la creación de un Banco agrícola de crédito en el Mediodía de España, con 100 millones de capital, que pueda prestar al 3 por 100 de interés, supliendo el Estado la diferencia de los réditos.

La ciencia será la encargada de la vulgarización de la cultura agrícola.

Temió dictado que esta empresa tendrá seguro éxito si el rey se propone ser, como declara, el primer agricultor de la nación. (Muchos y prolongados aplausos).

EL ESPAÑOL CAUTIVO

Desde Alhucemas le egrafiaron a un periódico de la corte.

He hablado con el comerciante, cautivo que fué de los moros, Francisco Heras que me ha referido que salió el día 17 en un bote de su propiedad a pescar, acompañado de un moro de toda su confianza llamado Menesisto, agente suyo.

Como quiera que hay escasez de carnes en esta plaza, al ser llamado el señor Heras desde la playa por el moro Ichara y sus dos hermanos, primos del gobernador de la cabila de Beniburríaga, ofreciéndole una vaca que llevaban, no tuvo inconveniente en acercarse.

Entonces le sorprendieron, obligándole a culatazos a saltar a tierra, y le condujeron a una choza, maltratándole atrocemente y exigéandole 700 duros, después de robarle 24 que llevaba en el bolsillo, un anillo y un aro de oro y un reloj de plata, se pretendió de que les debía dicha cantidad como resultado de negocios entre ellos realizados.

Enterado un moro de la cabila, exigió a los secuestradores juramento, con arreglo a su ritual, de ser cierta la deuda; pero se negaron a jurar, demostrando con ello su embuste.

Con este motivo se estableció discusión entre los moros; pero por ser los malhechores parientes del gobernador de la cabila, quien los defendía, y permanecer ademas a la familia más poderosa del campo, nada pudo conseguirse.

Al cautivo le hicieron labrar y seguir, alimentándolo, sólo de noche, con pao de cebada y agua, y teniéndolo encerrado en un silo.

A presencia de un moro que sabe leer el español, y confiándose un puñal al pecho, le obligaron a escribir una carta a su esposa pidiendo dinero.

Se dice que el moro Moenesisto estaba en combinación con los raptadores y recibió dinero por engañarlo.

LA POBLACION DE LOS ESTADOS-UNIDOS

En los Estados Unidos, donde se concede a la estadística toda la importancia que merece como base de la economía política, se ha establecido una oficina del Censo con carácter permanente, y, según el último «Boletín» publicado por ese Centro, la población de aquella república, sin contar el territorio de Alaska y las colonias recién adquiridas, ascendió en 1913 a 79.970.389

habitantes, lo cual ausa un aumento de cerca de 4.000.000 sobre el censo de 1900. Las ciudades que tienen mayor número de habitantes son: Nueva York, con 3.710.000; Chicago, 1 millón 874.000; Filadelfia, 1.368.000; San Luis y Boston, 60.000 cada una en cifras redondas; Baltimore, 531.000; Cleveland, 415.000; Cincinnati, 383.000; Buffalo, 381.000; San Francisco, 356 mil; Pittsburg, 345.600, y Washington, Nueva Orleans, Detroit y Milwaukee, unos 300.000 cada una.

R. I. P. A.

El telegrafo con su acostumbrado lenguaje, nos comunicó anoche la triste noticia del fallecimiento de nuestro apreciable cuan distinguidísimo amigo y paisano el opulento propietario señor D. Joaquín de Vigo y Bassó's, ocurrido en Barcelona ayer a las doce del día.

Sorpresa nos causó la tal noticia y a cuantos la manifestamos, pues ignorabamos hasta sus amigos que se hallase gravemente enfermo dicho señor.

El Sr. de Vigo, joven aún, pues contaba unos treinta y cinco años de edad, bajó al sepulcro, dejando gratos recuerdos de simpatía, a los que en vida le trataron y pudieron vislumbrar en su noble corazón la virtud de la caridad, que ejercía prodigiosamente, y los bellísimos y cristianos sentimientos que comunicaba a sus verdaderos amigos afectos y sinceros admiradores, que hoy sienten la pérdida de tan buen compañero.

El Sr. de Vigo pertenecía a una de las mas nobles familias de Ciudadela de cuya población es natural.

Su habitual residencia en Barcelona, le unían los vínculos matrimoniales con la Sra. D.ª Camila Fabra, hija del difunto y rico hacendado catalán Excelentísimo Sr. Marqués de Alella.

Su muerte ha sido dolorosamente sentida, no tan sólo en esta ciudad si que también en toda la isla y por cuantos se honraban tratarle, pues no se veía mas en el Sr. de Vigo que al amigo y al compañero.

Conociendo el cariño filial que el señor de Vigo profesaba a su distinguida señora e hijos, se nos acausa bien el dolor que sufren en estos momentos.

La redacción de EL BIEN PÚBLICO se asocia a la inmensa desgracia que pesa y aflige a la familia del Sr. de Vigo, y al enviar el pésame mas sentido a su señora y a sus hijos, hermanas y madre política la Sra. Marquesa de Alella, elevamos oraciones al Altísimo para que tan buena, cariñosa y caritativa alma haya merecido el premio de los justos.

Descanse en paz el alma de nuestro amigo.

La Diputación provincial en sesión del dia 25 tomó el siguiente acuerdo referente a esta ciudad:

•Estudiada por la Comisión de Cárcel una comunicación del Alcalde de Mahón, en suplicia de que el Sr. Gobernador dictara las debidas instrucciones para que se pueda llevar a efecto lo dispuesto en la Real Orden de 26 de Abril último, en cuanto a los presos de aquella cárcel, se acordó a propuesta de dicha Comisión que no proceda tomar acuerdo sobre el particular, puesto que los presos de dicha cárcel no deben extinguir condena alguna en la misma.

Se dice en Palma que las tropas expedicionarias allí destacadas, serán destinadas de guardia en Melilla.

LEPANTO.

Esta mañana ha entrado en este puerto, procedente de Málaga, el crucero protegido «Lepanto», ya conocido de nuestros lectores, el cual ha fondeado a inmediaciones de la isleta de Pinto, y viene a incorporarse a la escuadra que se está reuniendo en este puerto.

Al entrar ha saludado con la correspondiente salva a la insignia de contraalmirante que cebarola el acorazado «Pelayo».

La sociedad recreativa «El Diamante», establecida en Villa-Carlos, calle de la Iglesia n.º 28 celebrará mañana domingo, una velada recreativa, empezando á las nueve de la noche. Para asistir á la misma hemos sido atentamente invitados.

Damos expresivas gracias á su digno Presidente D. Francisco Pons, por la invitación con que nos ha favorecido.

La Academia Mariana de San Estanislao de Kostka establecida en esta ciudad, extiende cada vez mas la esfera de su acción, aumentando cada dia el buen concepto que acompaña su nombre.

Los magníficos resultados obtenidos en las clases de instrucción á que dedica su actividad, contribuye poderosamente á que aumente el número de los alumnos que acuden a recibir en sus clases las sólidas enseñanzas que se dan en dicho centro docente.

Además de las asignaturas hoy existentes, á solicitud de muchas familias, se ha establecido una clase de solfeo e instrumentación, que cuenta ya con 31 alumnos.

Nos place dar tan plausible noticia, que viene á politizar en cierto modo la importante asociación, que tan satisfactoriamente cumple el objeto de su fundación, que es, formar corazones y elevar las intenciones, á fin de dar hombres útiles á las familias, á la sociedad y á la patria.

Así, nos permitimos llamar la atención de las familias, para que, correspondiendo á los cuidados y desvelos del Director Rdo. D. Antonio Marqués y Junta de Patronato de dicha Academia, depositen en ella su confianza, en bien de la enseñanza y elevación de sus hijos.

El extravío de un bulto de mercería que el interesado nos dijo haberlo entregado al coche-correo de Ciudadela,

EXTENSION UNIVERSITARIA**CONFERENCIA**

dada por la Sra. D. Elena Masseras, Doctora en Medicina y Profesora de Instrucción primaria, la noche del sábado 21 del actual.

(Continuación)

La mujer es la reina de la creación.

Destinada por la Naturaleza para la procreación de la especie, está dotada como el hombre de inteligencia, sensibilidad y voluntad, y aunque relativamente de fuerza más débil y de estatura más pequeña, no por eso deja de contrarrestar en lo que sus alianzas pueden para formar lo que llamamos sociedad, coadyuvando con su activa y floreciente imaginación, con su extrema paciencia, a todos los planes y trabajos que se propone el hombre, esto hablando en tesis general, porque «Si los hombres hacen las leyes, las mujeres ponen las costumbres», y cuando se arraiga es más difícil quitar una cosa

que su conductor nos manifiesta digamos en descargo suyo, que ni él ni sus dependientes recibieron el tal paquete.

Mas tarde se ha acercado el interesado, encargado de su busca, diciéndonos que ya había sido hallado el referido bulto.

CASINO «EL CONSEY».

Se participa á los señores socios que hoy sábado de nueve á once de la noche tendrá lugar un concierto en el salón café bajo el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía de «Marta».
- 2.º Andante de Violín.
- 3.º Polka de «Los Cocineros».
- 4.º Miserere del «Trovador».
- 5.º Quinteto en Fa.
- 6.º Walses.

Para el domingo 29, gran baile de Sociedad.

Al dar la noticia el jueves del incidente ocurrido en Alayor se dijo que la mano criminal que hirió en la cabeza a una mujer al salir del horno había sido un joven en vez de decir una joven de veinte años.

Los RR. PP. Capuchinos salieron ayer para Alayor y demás pueblos del interior de esta isla hasta Ciudadela, debiendo embarcarse mañana en este último punto en el vapor correo «Nuevo Mahonés» en dirección a Ciudadela y Palma.

La Comisión Provincial en su última sesión acordó admitir en el departamento de elementos de aquel Hospital a un vecino de Mercadal en esta isla.

En el día de hoy se ha celebrado el juicio oral sobre infracción de la ley de caza contra Miguel Pons Vidal, pidiéndole el Sr. Fiscal dos meses y un día de arresto, y el abogado el Dr. D. José M. Mercadal y Pons ha solicitado la absolución libre.

ORDENES SAGRADAS

Relación de los señores que en la tarde de ayer y mañana de hoy han recibido órdenes Menores y Mayores de manos del Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Presbiterado

D. Miguel Pons Seguí, de Alayor.

Diaconado

D. Jaime Pedrol Martí, de Mahón.

Subdiaconado

D. Matías Capó Fiol, de Mallorca.

tumbe que hacer permanecer una ley. Si tuviésemos que seguir paso á paso la historia de la higiene y todo el bien y civilización que ha reportado á la humanidad, teoríramos que escribir muchos volúmenes y con mi modesta y desalinhada palabra, no podré presentarlos tal como yo quisiera, á la mujer, esa hermosa mitad del género humano. Tampoco os describiré la estructura anatómico-fisiológica, eso requiere muchos cursos completos de las asignaturas antes dichas, no hay tiempo materia; pero si os resumiré, aunque someramente por etapas, el movimiento civilizador femenino y masculino, con la higiene.

En los tiempos patriarcales, la mujer está bajo el dominio del hombre, como lo vemos en Abraham y sus descendientes, y si hay algunas que podríamos llamar señoritas, la mayoría son siervas y esclavas.

Los fenicios nada nos hablan de la civilización de la más bella mitad del

D. José Hernández Sastre, de Ciudadela.

Menores

D. Bartolomé Mestre y Hernández, de Mahón.

Tonsura y Menores

D. Bartolomé Flores Janer, de Ferreries.

D. Juan Puig Tuduri, de San Luis.

D. José Olives Cardona, de San Luis.

D. Rafael Serra Mesquida, de Ciudadela.

Felicitamos muy cordialmente á los ordenados y á sus respectivas familias.

Carga embarcada ayer en el vapor

• Isl. de Menorca para Barcelona:

7 bultos tejido, 42 cajas queso, 4 bultos muebles usados, 1 caja chocolate; 4 sacos resina pino; 1 bulto aceite resina; 5 cajas ca zado; 1 bulto pieles; 3 bultos maquinaria; 2 paquetes monederos; 2 cajas pescado; 1 paquete retazos piel, y varios cascós y cajas vacías, y 4 reses vacunas.

Hermosa y espléndida cabellera se adquiere á los precios más bajos en el PETROLEO SANSON.

AVISO AL PÚBLICO

Por haber fallecido en Barcelona el 22 del corriente nuestro querido hermano D. Gerónimo Escudero (q. e. p. d.), avisamos al público en general y á sus favorecedores en particular que sus hermanos Bartolomé y Andrés nos hacemos cargo de todos sus negocios, desempeñándolos con el mismo celo y actividad que nuestro difunto hermano. —Razon Social — Sucesores de G. Escudero.— Despacho, Plaza Constitución, 6.

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES DE Ayuntamiento de Mahón.**ARBITRIO SOBRE LOS PERROS**

Año 1904

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda desde esta fecha hasta el día 20 de Junio próximo, expuesto al público para efectos de reclamación en los bajos de estas Casas Consistoriales n.º 20, el padrón formado para la cobranza de dicho arbitrio. El plazo ordinario para satisfacer sin recargo la cuota señalada á cada contribuyente empieza el día 1.º de Julio y termina el 31 del propio mes; esperando dicho plazo me veré en la ineludible necesidad de decretar el primer grado de apremio contra los morosos.

Lo que anuncio para conocimiento de los interesados.—Mahón 28 Mayo de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victoria Taltavull.

genero humano, sigue al hombre en algunas excursiones y le ayuda en sus empresas y quebaceros.

En el antiguo Egipto, se respetaba á la mujer según el cargo que representaba el padre ó el marido. Las siervas y esclavas dominaban de la raza europea. Tenemos á la mujer debadmo como egipcia ilustra, ayudando á su marido en la invención del alfabeto. Mas tarde, á únicos de la historia egipcia, sobresalió la astuta y hermosa Cleopatra, cuyas argucias y talento monificó por bastante tiempo á los romanos acabando con su muerte trágica.

La medicina y la higiene la ejercían los sacerdotes y Moisés el gran caudillo hebreo tomó muchos preceptos de la policía egipcia y después escribió, en el desierto árabe, cuando estaban acamados en aquella tierra los israelitas, el Levítico y Deuteronomio en los cuales se encuentran muchos capítulos de higiene tratando á la mujer hebrea como si estuviese apestada.

EN BIEN**POR TELEGRÀFO**

Madrid 28.

Ha regresado el diputado republicano D. Melquiades Alvarez, sin haber producido su llegada incidente alguno.

Solamente se dice que fué objeto de alguna silba en Córdoba por parte de los radicales.

Madrid 28.

No ha presentado ningún documento á la regia sanción, el ministro de Instrucción pública.

El de Agricultura ha firmado varios ascensos en el cuerpo de ingenieros de montes y caminos.

Madrid 28.

Telegrafian de Tokio, confirmando que en las inmediaciones de Kuichen y Nancham, se ha librado una importante batalla, sufriendo ambos ejércitos enormes pérdidas.

En dicha batalla, han sido derrotados los rusos.

Los japoneses se han apoderado de posiciones formidables frente á Port-Arthur, que favorecen el ataque contra dicha plaza.

Madrid 28.

París.—En la sesión, que ha sido animadísima, ha intervenido Combes, Delcásse, Ribot y otros.

Puesta á votación nominal una proposición relativa al procedimiento del Presidente, ha sido aprobada por 427 votos contra 95, la condic和平 del Gobierno, retirando al embajador del Vaticano.

Barcelona 27.—4'40 t.

A las doce de esta mañana ha fallecido el Sr. D. Joaquín de Vigo y Bassols.

Telegramas de "La Marítima", Barcelona 28.

«Isla de Menorca» fondeado á las siete y media sin novedad: calmas.—Ginart.

En la china, Caufucio, no paró migas en la civilización femenina y si hoy han prosperado un poco, débese á las relaciones diplomáticas europeas y americanas.

Grecia emporio de la civilización antigua por medio de las leyes de sus antiguos Lieuxy Solos, repercatiendo en Esparta, Madania, Atenas; y después por todos los ámbitos de la nación, el arte de conservar la salud y el médico de baos, el padre de la medicina, Hipócrates, pone en aforismos estos preceptos de higiene y logran que el pueblo heleno sea templado, robusto, sano, frágil y dietético. Establece la gimnasia para ambos sexos, digiden los apoyos para vestirse, llamando al de mujeres ginereo.

Hay en esta gran nación muchos sabios, pero la cultura de la mujer la ennoblecen en los templos paganos. Las Sibillas eran unas mujeres muy Inteligentes.

(Continuación)

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, asistieron los concejales señores Terrés, Vicent Victory, Carreras antes Amorós, Tuduri Vidal, Gil, Derredrias, Vidal Palliser, Orfila, Cárreras Orfila.

Se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior la que fué aprobada en todas sus partes.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Obras del Cementerio del anejo pueblito de San Luis por el que se propone se conceda á D. Benito Sintes Sintes, autorización para adquirir una porción de terreno en la parte Sur del Cementerio y edificar sobre el mismo cinco panteones obligando al interesado á levantar por su cuenta la pared que ha de separar el Cementerio Católico del Civil y a conducir las aguas de manera que no perjudiquen el Cementerio Civil. El Ayuntamiento acordó quedar sobre la mesa pendiente de resolución hasta la sesión ordinaria siguiente.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Cura-Ecónomo de Santa María por la que se invita á la Corporación á la procesión general del Santísimo Corpus Christi que saldrá de la Iglesia á las 6 de la tarde del próximo jueves día dos de Junio. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se acordó aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el próximo mes de Junio.

Se acordó pasen las siguientes instancias á informe de la Comisión de Policía urbana:

De D. José Orfila y Capó en la que solicita autorización para abrir una ventana, recortar dos puertas y rebajar los escalones, todo de la planta baja de la casa n.º 25 de la calle de San Bartolomé.

D. D. María Pascual Juanico solicitando se le permita colocar una canal de madera de quita y pon, y recoger las aguas que corre por la zanja que atraviesa terrenos de la casa de su propiedad n.º 28 de la calle de los Frailes.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del dia 18 de Diciembre último se acordó pagar á D. Juan Bals Pons con cargo al capítulo de imprevistos la suma de 150 pesetas, cantidad que se estimó necesaria para poner en condiciones de entrada las puertas de la casa propiedad de la calle de los Frailes por haber quedado muy altas con motivo de la nueva fachada.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda las reclamaciones opuestas durante el plazo legal á los padrones de arbitrios establecidos sobre bicicletas y caras de bebida, fondas, cafés, etc.

Se acordó exponer al público hasta el 20 de Junio próximo el pliego correspondiente al presente año del arbitrio sobre serros y que el plazo de cobranza vo unaria empiece en 1.º de Julio y termine en 31 del propio mes.

Entra el Sr. Ponseti.

El Sr. Alcalde evidenció la necesidad de modificar las ordenanzas municipales que datan del año 1858 y para entender en trabajo tan delicado se nombró una comisión especial compuesta de los señores siguientes:

INDIVÍDUOS DEL AYUNTAMIENTO

D. Juan Victory Taltavull, Alcalde Presidente.

D. Bartolomé Terrés Ponseti, concejal.

D. Vicente Carretas Orfila, concejal.

VECINOS

D. Juan Orfila Pons, Abogado y Diputado provincial.

D. Antonio Cardona, Médico Subinspector de Sanidad.

D. Francisco Femenias, Arquitecto.

Entra los Sres. Leon y Pons Sitges.

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación que la compañía mahonesa de vapores «La Marítima» para conseguir que á la brevedad posible sea un hecho el establecimiento de una nueva expedición semanal entre esta isla y la península, había nombrado un individuo de su Junta para que pasase Madrid á gestionar la resolución de la instancia que, al objeto mencionado, habían entregado mancomunadamente los Ayuntamientos de Menorca a S. M. el Rey, al visitar esta ciu-

dad; y que la referida compañía para hacer más fácil é la favorable resolución del expediente, creía necesario que una comisión de los Ayuntamientos pasase también á la corte, obligándose aquella a sufragar la mitad del importe de los gastos que los comisionados municipales ocasionen por viajes, fonda y demás indispensable. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta el bien general que se reportaría á Menorca con el establecimiento de otra expedición semanal de vapores corresponde entre esta isla y el continente y que en varios Ministerios hay pendientes de resolución diferentes asuntos que afectan á este municipio, acordó aceptar el ofrecimiento de «La Marítima», nombrar comisionado á D. Juan Victory Taltavull y comunicar este acuerdo á los demás Ayuntamientos de la isla por si creen conveniente nombrar también un individuo que con las mismas condiciones que el de este Ayuntamiento pase comisionado á la Corte.

Se acordó aumentar un farol guía en la calle Cos de Gracia.

A propuesta del Sr. Vicent Victory se acordó estudiar las economías que puedan introducirse en los gastos del alumbrado de las calles de esta ciudad.

Se acordó proceder desde luego á la construcción de aceras en las calles Hannover y Portal de Mar.

Se acordó por unanimidad que en lo sucesivo la Corporación celebre los sábados sus sesiones ordinarias.

Entra el Sr. Bosch.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó hacer constar en acta la satisfacción con que se había enterado de que el alumno D. Juan Gomila y Borrás, que disfruta una de las plazas de gracia que para jóvenes pobres tiene establecidas la corporación, en los exámenes celebrados únicamente en el Instituto General y Técnico había obtenido cuatro sobresalientes, dos con derecho á matrícula de honor.

Para la orden del dia de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesión.

Cotización oficial

Madrid 27 — 4

4 por ciento interior.	76·05
Idem. Exterior	00·00
Amortizable 4 por 100	00·00
Idem 5 por ciento.	95·90
Carpeta provisional amort.	00·00
Acciones Banco España	481·75
Comp. Arrend. Tabacos	426·00
París á la vista	38·65 a 00 00
Londres á la vista	34·82 a 34 80

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy — Stos Justo y Germán. Santo de mañana — La Santísima Trinidad y S. Alejandro.

Cultos — Mañana, La Santísima Trinidad, quinto domingo de Mayo, en la parroquia de Sta. María Misas desde las 4 y media; á las 10 la mayor solemne con el Señor de manifiesto en honor de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, titular de la C. r. de María, con sermon que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., Misionero apostólico, después Reserva y la Miss. última. Por la tarde Doctrina Cristiana, solemnes Vísperas, Completas, Santísimo Rosario, visita de los asociados á la Corte de María y cultos del Mes. Por la noche práctica de Perseverancia.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con homilia sobre el propio Evangelio. Por la tarde Catecismo para niños, Vísperas, Rosario y los populares ejercicios del Mes de María con plática por el Rdo. Sr. Regente.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 5 Misa y los tiernos cultos de las Flores de Mayo; á las 7 Misa, plática y limosna á los pobres; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor con Homilia por el señor Economista. Por la tarde enseñanza de Doctrina, Vísperas y Santo Rosario.

En el Sagrado Corazón Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde el solemne Mes de María con plática por el Sr. Varell, Pbro.

En el Asilo de Huérfanos continua la oración de las Cuarenta Horas juntamente con las Flores de María, predicando esta noche el propio Capellán Sr. Rosell. Presbítero.

También continúan los cultos de Mayo consagrados á María en S. José, Concepción, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria.

Visita a la Corte de María — Mañana se hace á Ntra. Sra del Desamparo en San Antonio.

Solución al cuadro del número anterior:

M
N
I
o
r
e
G
l
a
t
r
i
U
n
f
o
e
l
e
m
E
n
t
p
a
r
a
L
i
s
i
s
t
r
á
G
i
c
a
b
r
a
z
o
a
Y
o
Á

ADMINISTRACION - DEPOSITARIA de Hacienda de Mahón.

COMISION DE EVALUACION

Territorial, Rústica y Urbana.—Terminados los apéndices al anuario pleonato de la riqueza inmueble de este término municipal, que han de servir de base a los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria, como los de urbana, para el próximo año de 1905, quedan expuestos al público, en las oficinas de esta Administración Depositaria, á efectos de recamación; por término de quince días, contados desde el primero al quince de Junio próximo, conforme previene la circular de la Administración de Hacienda de la provincia, fechada veinte y tres de Abril último, inserta en el Boletín Oficial, número 5.818; transcurrido el cual

será atendida recamación alguna. — Mahón 28 Mayo 1904.—El Administrador-Depositario Presidente, José Riera.

Passajeros saldos ayer para Barcelona a bordo del vapor-correo «Isa de Menorca»:

D. Juan Sintes; Antonio Vidal; un maquinista; Andrés Serrano; un sargento; 3 individuos de tropa; Policarpo Melchor; 4 individuos de Marina; Vicente Francisco; Juan Cardona; Antonio Aloa; Timoteo Peralta; Durán Borrás; Gabriel Pons; Joaquín Corés; Estanisao Canaldas; Joaquín Demenech; Lorenzo Conforto; Juana Thomás y 1 menor; Joaquín Seguí señora y dos sobrinas; Luis Bellver; Esperanza Seguí; Margarita Gomila; Francisca Pons; Antonio Cursach; Francisca Olla; Margarita Olivés; Amanda Manella y 3 hijos; Pedro Mir; Ramón Ballester; Pelegrí Riba y señora; Cristóbal Gomila; Juan González; Francisca Fernández; Juan Quevedo; Pedro Fox; Juan Allés; Sebastián Femenias; Esperanza Cambris; Francisca Quevedo; María Vila; Esperanza Fortu; Roque Sans; Margarita Sintes; Francisco Pons; Francisca Padrini; Catalina Moysi y sirvienta; Pedro Ballester; Eugenio Capdevila; Antonio Mallos; Francisco Ramírez; Alejo Amat; Jaime Soteras; Antonio Mir; Francisco Vilas; Eduardo Suárez; Bartolomé Castañer y su hijo, y Eduardo Grau. — Total, 75.

SEMAFORO OFICIAL

Vigil de Bajolí 28.—8 m.
Barómetro, 752·4; viento SW. flojo; mar lana; cielo claro; horizontes despejados.

Imp. de M. Parpal

